



Unión Autónoma de Obreros y Empleados de la Compañía del Gas

Con Personería Jurídica

PIT - CNT

Telefax: 2 901 67 65
Convención 1131

uaogas@adinet.com.uy
Montevideo - Uruguay

www.sindicatodelgas.org.uy



Montevideo, 18 de diciembre de 2017.

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Luego de muchos meses de esfuerzo y atravesando una serie de medidas de lucha, incluyendo una huelga de hambre de 15 días, informamos a la opinión pública que hemos logrado firmar en el día de hoy un convenio colectivo con PETROBRAS que supone:

1. El reintegro inmediato de los 24 trabajadores que habían sido enviados al Seguro de Paro.
2. El no cobro del ajuste salarial junio 2017 – junio 2018 para MontevideoGas.
3. La eliminación de casi todas las tercerizaciones, excepto la tercerización parcial del servicio de telefonía de emergencia que no pudimos revertir.
4. Reducir al mínimo los puestos de trabajo que no se cubrirán (10) de los que se está incentivando para los retiros, cuando al principio la empresa buscaba tener las manos libres para eliminar unilateralmente los mismos.
5. Establecer junio de 2018 para reiniciar las negociaciones, una vez que se tenga claro si habrá o no regasificadora.

En términos generales, y más allá de los aspectos que no pudimos revertir, valoramos que hemos logrado evitar los aspectos más dramáticos de la reestructura pretendida por PETROBRAS y entramos enteros como sindicato, con un grado mayor de unidad, para enfrentar el próximo desafío donde la existencia o no de la Regasificadora será determinante.

Finalmente, resaltamos la enorme solidaridad y apoyo recibido por múltiples actores y organizaciones políticas, sociales, sindicales, institucionales, vecinales y religiosos, que permitió encontrar una salida digna a este duro conflicto. A todos ellos nuestro más profundo reconocimiento y compromiso para estar a la altura de las circunstancias cuando la realidad lo demande.

**ASAMBLEA GENERAL
APROBADO POR UNANIMIDAD**